

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
17886
Fecha de Aprobación
29 MAR 2018
ROL S.I.I.
96-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 449 de fecha 29/05/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 52741 de fecha 30/11/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para Obra Nueva con una superficie edificada total de 111,56 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a Comercio ubicado en calle/avenida/camino calle Maipu N° 550 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo Centro sector urbano Zona ZCA del Plan Regulador comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ORIETA CATALINA CHOQUE	8.069.815-1
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		----
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA		R.U.T.
CARLOS SULANTAY MARIN		11.936.570-8
NOMBRE DEL CÁLCULISTA		R.U.T.
CARLOS SULANTAY MARIN		11.936.570-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
CARLOS SULANTAY MARIN		11.936.570-8
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
		CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO
		CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	RESTAURANTE	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	111.56	-	-
S. EDIFICADA TOTAL	111.56	-	111.56
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		217,26	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	P.R.C.A.	P.R.C.A.	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	1
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	0.51
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4	1	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.
RASANTES			ANTEJARDIN	---
DISTANCIAMIENTOS				---

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Vv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m ²
			C-3	111,56
PRESUPUESTO			\$	11.525.231
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 %	\$ 292.878
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	292.878
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5129285	FECHA	22-mar-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para construir Obra Nueva, por una superficie de 111,56m², con destino restaurant básico (comercio), en un piso.

La propiedad cuenta con el siguiente antecedente preliminar:

- Permiso de Construcción N° 1136 de fecha 01-10-1974, de acuerdo a Art. 1.4.17 de la OGUC, y a lo declarado por el arquitecto patrocinante, se encuentra caduco.

La Obra Nueva, en un piso, está compuesta por:

- local comedor 01, cocina, baño personal, área uso múltiple, baño hombres, baño mujeres y/o discapacitados, pasillo y nicho exterior.

Finalmente, la propiedad con destino restaurant básico (comercio), en un piso, queda con:

- Superficie total construida: 111,56m²
- Superficie predial: 217,26m²
- Cuenta, además, con 1 estacionamiento vehicular en calle Bernardo O'Higgins N° 429, y un estacionamiento de bicicletas en el predio Maipú N° 550.

NOTAS:

• Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

• El expediente consta de lo siguiente:

- Lámina de Arquitectura 1/1 y Plano Accesibilidad 01 de 01.
- Planos de Estructura 01 de 01, mas Memoria de Cálculo.
- Certificado de Factibilidad de Dación de Servicios N° F-2017-430, de fecha 08-05-2017, de Aguas del Altiplano.
- Contrato de Arriendo, de fecha 25-04-2017, mediante el cual Miguel Muñoz Ibarra, da en arriendo un calzo de estacionamiento, en el predio ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 429, Arica.
- Anexo de Contrato de Arriendo, de fecha 29-01-2018, que modifica la duración del contrato.

• Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

• A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

kardex 2.262



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE